



Para los que buscan operatividad y conectividad

¿CONOCES LA CUENTA ON LINE SIN COMISIONES?

wefferent

Una manera diferente de relacionarte con tu banco. Esto es solo el principio de una nueva historia que se adapta más a ti y a tu vida. Todo lo que siempre has hecho con tu cuenta habitual, pero ahora además...



1

Tu cuenta Wefferent

Permite domiciliación de nómina, pensión y recibos.



2

Tu tarjeta Wefferent

Tu tarjeta de débito con posibilidad de personalización.



3

Acceso a Banca Electrónica

Desde móvil, tablet, ordenador y estés donde estés.

Puedes contratar on line tu pack Wefferent en: www.wefferent.com

Descarga la App Grupo Cajamar y disfruta de la sencillez de tu banca móvil.



TARJETAS SIN COSTE

Ponemos a tu disposición las tarjetas:

Classic Profesor UAL y Classic PAS UAL

Tarjetas de crédito mixtas, sin comisión de emisión ni renovación.

Además tienen todas estas ventajas:

- Uso de la tarjeta en modalidad crédito y débito.
- Identificación en servicios de la UAL
- Tarjeta de pago al contado, con posibilidad de fraccionamiento de la compra hasta en 60 meses (Sistema de Pago Personalizado).

► Además, esta tarjeta dispone de las siguientes coberturas:

- Seguro de accidentes en transporte público
- Seguro de reembolso de compras
- Seguro de pérdida de equipajes
- Posibilidad de aplazamiento de compras desde la Banca Electrónica y Móvil.
- Sin comisión en disposiciones de efectivo modalidad débito en cajeros de Cajamar.



Para poder acogerse a las condiciones de financiación, el cliente deberá tener cuenta operativa en la Entidad. Oferta válida hasta el 31/12/2019. Código Oferta: CEUAL.



**GRUPO
COOPERATIVO
CAJAMAR**



**DISTINTOS
DESDE SIEMPRE**



WWW.GRUPOCOOPERATIVOCAJAMAR.ES
902 20 60 20

Banca Móvil

Indicador del riesgo de las Cuentas a la Vista:

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Entidad adherida al Fondo de Garantía de Depósitos Español de entidades de crédito. La cantidad máxima garantizada actualmente por el mencionado Fondo es de 100.000 euros por depositante.



**DISTINTOS
DESDE SIEMPRE**



OFERTA ESPECIAL PARA EMPLEADOS

Universidad de Almería



**GRUPO
COOPERATIVO
CAJAMAR**

Creemos que te mereces una cuenta así.

PARA TU DÍA A DÍA... CONTRATA TU CUENTA 360º SIN COMISIÓN DE MANTENIMIENTO (0€ TRIMESTRE)⁽¹⁾

Y disfruta además en oficina de:

- 5 transferencias mensuales sin coste en euros, internas o entre entidades del Grupo Cooperativo Cajamar.
- 5 transferencias mensuales sin coste en euros, externas, con países del espacio económico europeo.
- ingresos sin límite de cheques en euros, domiciliados en entidades financieras en España
- y por banca electrónica... emisión sin límite de transferencias inmediatas.

PARA TUS AHORROS... BENEFÍCIATE DE SU REMUNERACIÓN DESDE EL PRIMER CÉNTIMO HASTA 12.000€

SU REMUNERACIÓN⁽²⁾ DESDE

0,25% T.I.N. Para saldos diarios entre 1.000€ y 3.000€

0,25% T.A.E.

SU REMUNERACIÓN⁽²⁾ HASTA

3,00% T.I.N. Para saldos diarios entre 3.000,01€ y 12.000€

3,04% T.A.E.

PARA TUS PAGOS... BENEFÍCIATE DE UNA TARJETA DE CRÉDITO SIN COMISIÓN DE EMISIÓN NI MANTENIMIENTO SOLO POR SER TITULAR DE LA CUENTA 360º

Sin comisión de emisión ni mantenimiento

(*) En este folleto incorporamos letra pequeña. Es pequeña para que quepa toda la información que te interesa conocer. Ejemplos e información normativa. Se trata de ser transparentes. De ofrecerte toda la información que por ley debes conocer y que por compromiso queremos trasladarte sobre nuestra cuenta.

Para la contratación de la Cuenta 360º, el cliente deberá tener activa su Banca Electrónica.

(1) Toda la información que necesitas para comisión 0€ de mantenimiento Cuenta 360º :

Cumpliendo UNA de las DOS siguientes CONDICIONES, la comisión de mantenimiento de Cuenta 360º será de 0€ / trimestre:

1) CONDICIÓN 1 PARA COMISIÓN DE MANTENIMIENTO 0€: Tener domiciliado en la Cuenta 360º uno de los HABERES ADMITIDOS EN CUENTA 360º (HA360) y CUMPLIR CON DOS de las VINCULACIONES ADICIONALES CUENTA 360º (VA360), que implican mantener productos contratados por cualquiera de los titulares sobre la Cuenta 360º.

2) CONDICIÓN 2 PARA COMISIÓN DE MANTENIMIENTO 0€: Que cualquiera de los titulares de la cuenta sea socio de la Entidad y mantenga suscritas aportaciones por un saldo medio trimestral $\geq$ a 1.000€.

(2) Toda la información que necesitas para la remuneración de la Cuenta 360º:

PARA REMUNERAR EL SALDO DE LA CUENTA 360º, DEBEN CUMPLIRSE SIMULTÁNEAMENTE ESTAS DOS CONDICIONES PARA LA REMUNERACIÓN:

1) CONDICIÓN 1 PARA LA REMUNERACIÓN: Tener domiciliado en la Cuenta 360º uno de los HABERES ADMITIDOS EN CUENTA 360º (HA360).

2) CONDICIÓN 2 PARA LA REMUNERACIÓN: Que cualquiera de los titulares de la cuenta sea socio de la Entidad y mantenga suscritas aportaciones por un saldo medio trimestral $\geq$ a 1.000€.

Y ADEMÁS, SERÁ NECESARIO CUMPLIR TODOS LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- Tener contratada y activa una tarjeta de crédito Cajamar Consumo, Visa Classic, Visa Business, Mastercard Estándar, Mastercard Profesional o Mastercard Business.

- Tener contratada la Banca Electrónica.

- Que el saldo de la Cuenta 360º sea superior a 1.000€ (los días con saldo inferior no tendrán remuneración).

SI SE CUMPLEN LAS DOS CONDICIONES DE VINCULACIÓN PARA LA REMUNERACIÓN Y TODOS LOS REQUISITOS, LA REMUNERACIÓN DE LOS SALDOS DIARIOS ES:

Las cuentas con saldos diarios entre 1.000€ y 12.000€, se remunerarán trimestralmente a 0,25%T.I.N. (0,25%T.A.E.) por todo el saldo diario desde el primer céntimo. T.A.E. calculado para cuenta con saldo acreedor diario de 3.000 € y cumpliendo las condiciones.

Y si además, se cumplen con dos de las VINCULACIONES ADICIONALES CUENTA 360º (VA360), la remuneración de los saldos diarios sería la siguiente:

Las cuentas con saldos diarios entre 1.000€ y 3.000€, se remunerarán trimestralmente a 0,25%T.I.N. (0,25%T.A.E.) por todo el saldo diario desde el primer céntimo. T.A.E. calculado para cuenta con saldo acreedor diario de 3.000 € y cumpliendo las condiciones.

Las cuentas con saldos diarios entre 3.000,01€ y 12.000€, se remunerarán trimestralmente a 3,00%T.I.N. (3,04%T.A.E.) por todo el saldo diario desde el primer céntimo. T.A.E. calculado para cuenta con saldo acreedor diario de 12.000 € y cumpliendo las condiciones.

Toda la información que necesitas sobre HABERES ADMITIDOS y VINCULACIONES ADICIONALES en la Cuenta 360º :

(HA360) HABERES ADMITIDOS EN CUENTA 360º:

- Nómina mensual mínima de 645,30€ (recibida mediante domiciliación periódica directa del Centro Pagador).

- Ingresos recurrentes equiparables a la percepción de Nómina con 645,30€ de importe mínimo mensual (no computan los ingresos en efectivo). (**/)**)

- Pensión mensual mínima de 300€.

- Recibo de autónomos o de Mutualidad de Previsión Social sin importe mínimo.

- Ayudas PAC con 3.000€ de importe mínimo en los 12 meses anteriores.

- Ingresos recurrentes por importe mínimo mensual de 645,30 €. Se consideran ingresos recurrentes los cheques nómina o transferencias emitidas por el pagador. Quedan excluidos los ingresos en efectivo y los autotraspases o las autotransferencias.

(VA360) VINCULACIONES ADICIONALES CUENTA 360º: implican mantener contratados sobre la Cuenta 360º, por cualquiera de los titulares:

1. Aportaciones a Planes de Pensiones (PP) o Planes de Previsión Asegurados (PPA), por cuantía igual o superior a 600 euros. (**/)**)

2. Contratación o tenencia de un Seguro de Vida Riesgo, con un capital mínimo garantizado de 50.000 euros.

3. Contratación o tenencia de un Seguro de Hogar, con una prima de recibo anual mínima de 190 euros. (**/)**)

4. Contratación o tenencia de un Seguro de Decesos, con una prima de recibo anual mínima de 190 euros. (**/)**)

5. Contratación o tenencia de un Seguro de Incapacidad Laboral Transitoria, con una prima de recibo anual mínima de 200 euros. (**/)**)

6. Mantenimientos de un saldo medio igual o superior a 10.000 euros en fondos de inversión en los 3 meses anteriores a la liquidación. (**/)**)

7. Compras en comercios con tarjeta de Crédito, realizadas por cualquier titular de la cuenta (importe $\geq$ 2.400€/año).(**/)**)

Las vinculaciones deben cumplirse con un solo contrato de uno de los titulares de la cuenta. Las aportaciones a PP o PPA si se pueden sumar los contratos siempre que sean del mismo titular.

(**) Las aportaciones a Planes de Pensiones y Planes de Previsión Asegurada, y los traspases externos de Fondos de Inversión para los que se hayan solicitado regalos o bonificaciones vinculados a las campañas promocionales que realiza la ENTIDAD, no son válidas como vinculación.

(**) El importe indicado se debe cumplir en los 12 meses anteriores a la fecha de liquidación o el equivalente prorrateado al periodo liquidado.



Para los que buscáis financiación con las mejores condiciones.

ANTICIPO DE BECAS

(PC408)

Importe: **3.000€**

Plazo: **10 meses**

Comisión apertura: **1,50%**

0,00%

T.I.N. FIJO

1,83%⁽¹⁾

TAE

(1) TAE calculada para el plazo e importe indicado con amortizaciones y liquidación de intereses a vencimiento, 1 cuota a vencimiento de la operación de 3.000 € e importe total adeudado 3.045€.

(*) Debe de estar acreditada la concesión e importe de la beca concedida por el Ministerio de Educación a favor del titular de la operación.

FINANCIACIÓN ESTUDIOS HASTA 6.000€

Importes: **desde 300€ a 6.000€**

Plazo: **desde 6 a 9 meses**

Comisión de apertura: **3,50%**

0,00%

T.I.N.

8,97%

TAE desde

13,05%

TAE hasta

Si solicitas	A devolver en	Pagarás al mes	Importe total adeudado	TAE
300€	6 meses	50€	310,50€	13,05%
3.000€	9 meses	333,33€	3.104,97€	8,97%
6.000€	9 meses	666,67€	6.210,03€	8,97%

Financiación otorgada por Cajamar Consumo (GCC Consumo).

Para financiación, desde un importe mínimo de 300€ y máximo de 6.000€ y desde 6 a 9 meses, TIN: 0,00% y comisión de apertura: 3,50%. **TAE variable máxima 13,05%** para un importe de 300€, a un plazo de 6 meses, con cuotas mensuales de 50€ e importe total adeudado: 310,50€. **TAE variable mínima 8,97%**, para un importe de 6.000€, a un plazo de 9 meses, con cuotas mensuales de 666,67€ e importe total adeudado: 6.210,03€. Para un importe de 3.000 € y un plazo de 9 meses, cuotas mensuales de 333,33€ e importe total adeudado 3.104,97€. Para otras opciones de financiación, consulta en tu oficina.

Oferta sujeta a los requisitos y condiciones de concesión de riesgos de GCC Consumo, Establecimiento Financiero de Crédito, S.A C/ Retama, 3. 28045 Madrid. Inscrito en el Registro Mercantil de Madrid: Torno 34.366, Folio 24, Sección 8, Hoja M-618180, Inscripción 1. Cif A87435590. Inscrito en el Registro de Entidades No 8839. Asociados en ASNEF No 526. Oferta válida hasta el 31/12/2019.



FINANCIACIÓN PARA TUS VIAJES, TU COCHE NUEVO... LO QUE NECESITES

Importes: **desde 600€ a 50.000€**

Plazo: **hasta 8 años**

Comisión de apertura: **1,00%**

5,00%

T.I.N. FIJO

5,40%⁽¹⁾

TAE desde

Ejemplo:

Si solicitas	A devolver en	Pagarás al mes	Última cuota	Importe total adeudado	TAE
15.000€	6 años	241,57€	241,87€	17.543,34€	5,48%

Financiación otorgada por Cajamar Consumo (GCC Consumo).

(1) Ejemplo para 50.000€. TAE 5,40%, para un plazo de 8 años, con cuotas mensuales de 633 €/mes, última cuota 632,54€. Comisión de apertura 1,00%. TIN 5,00% e importe total adeudado: 61.267,54€.

(2) Ejemplo para 600€. TAE 18,59%, para un plazo de 1 mes, con única cuota mensual de 602,50€. Comisión de apertura 1,00%. TIN 5,00% e importe total adeudado: 608,50€.

Condiciones de financiación válidas hasta el 31/12/2019 para un importe mínimo de 600 € hasta en 8 años. La TAE variará en función del plazo. Consultar otras opciones de financiación.

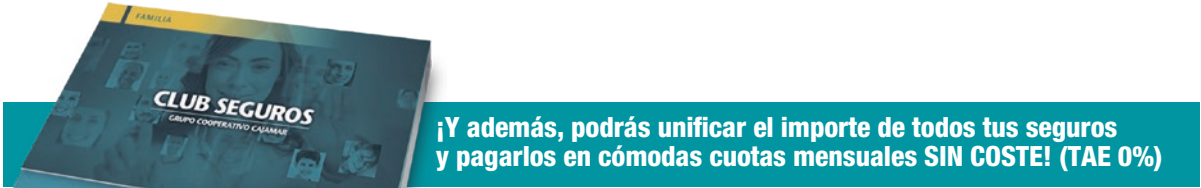
Oferta sujeta a los requisitos y condiciones de concesión de riesgos de GCC Consumo, Establecimiento Financiero de Crédito, S.A C/ Retama, 3. 28045 Madrid. Inscrito en el Registro Mercantil de Madrid: Torno 34.366, Folio 24, Sección 8, Hoja M-618180, Inscripción 1. Cif A87435590. Inscrito en el Registro de Entidades No 8839. Asociados en ASNEF No 526. Oferta válida hasta el 31/12/2019.

Para los que buscan tranquilidad y seguridad...

CLUB SEGUROS

El único Club Familiar que asegura lo tuyo y a los tuyos.

Y además, te **bonifica hasta un 30%^(*) en sus seguros.**



Hasta **30% BONIFICACIÓN^(*)**
100% Tranquilidad

- Bonificación creciente y acumulativa
- Un Club para toda la familia
- Un Club lleno de ventajas
- Un Club con todos tus seguros

*Hasta 30% de bonificación sobre la prima neta de cada seguro, en función del número de seguros vinculados al Club y con un máximo de 1.200€ por socio del Club/contrato. Para tener derecho a la bonificación, la prima neta de cada seguro ha de ser mayor o igual de 150€ anuales (excepto el seguro comercio que tiene una prima neta mínima de 350€). La bonificación máxima del 30% se conseguirá teniendo 8 o más pólizas contratadas (al menos una de ellas nueva). Fiscalidad según legislación vigente. Consulta toda la información sobre el "Club Seguros" y las condiciones del contrato en oficinas de las entidades del Grupo Cooperativo Cajamar y en: www.grupocooperativocajamar.es. Seguros comercializados por Cajamar Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros. CIF: A-04465555, Cajamar Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros. CIF: A-04653556, Generali España, S.A., de Seguros y Reaseguros, CIF: A29007268. Mediados a través de Cajamar Intermediadora, O.B.S.V., S.L., B-04428223. Operador de Banca-Seguros Vinculado inscrito en el Registro Administrativo Especial con clave OV-0014, con seguro de Responsabilidad Civil concertado, conforme al art. 21, punto 3, apartado h) de la Ley 26/2006, de 17 de julio.

Consulta en www.grupocooperativocajamar.es/aseguradoras las aseguradoras con las que el Operador de Banca-Seguros Vinculado mantiene contrato de agencia.